CORPORACION EDUCATIVA DEL LITORAL

APROBADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SEGÚN LAS RESOLUCIONES
Nos.18921 DE OCTUBRE 23 DE 1979, 20501 DE NOVIEMBRE 16 DE 1979 Y 04924 DE ABRIL 7 DE 1980.

En nombre de la República de Colombia,

confiere a

Rubiel Enrique Mendoza Jiménez

c.c. No. 17.973.780 de Villanueva, Guajira

el título de Técnico Profesional en

Administración de Empresas

en virtud de que ha cumplido todos los requisitos académicos exigidos por las leyes y por la institución.

En testimonio de lo cual se expide el presente diploma, en Barranquilla,
Departamento del Atlántico, el día 27 del mes de Septiembre de 1997

Rector — RECTOR — CORPORACION EDUCATIVA DEL LITORAL BARRANQUILLA

Director del Programa

Secretario General — CORPORACION EDUCATIVA DEL LITORAL SECRETARIA GENERAL BARRANQUILLA

Anotado en el folio N° 36 del libro de diplomas N° 2 registro No. 2806 de la Secretaría General de la Corporación Educativa del Litoral, el día 10 de [illegible] de 19[illegible]